

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEPTIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **026**

Fecha Estado: 15/02/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720230030400	Ordinario	ANDREA CAROLINA SABOGAL	COLOMBIA LEGAL AND ACCOUNTING	Auto requiere Al apoderdo de las demandantes para que adose los documentos y poderes de manera individual en archivos PDF debidamente digitalizados, o en caso contrario para que de manera presencial y en los días y horarios establecidos para la atención al público en el Despacho, haga entrega de los mismos bien en un DVD, memoria o de manera física, ello en pro igualmente de la organización del expediente digital. Para tales efectos se concede el término perentorio e improrrogable de tres (3) días contados a partir de la fecha de notificación del contenido de esta providencia, so pena de tener por no subsanados los requisitos y proceder consecucionalmente al rechazo de la demanda. (E1).	14/02/2024		
05001310500720241001900	Tutelas	JORGE ARTURO CAMACHO MOLINA	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	Sentencia tutela primera instancia Hecho superado. Ordena notificaf. Derecho invocado: petición (E2)	14/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXNDER LIVINGSTON
SECRETARIO (A)